

## Termina la Conferencia de Chapultepec, un legado de cooperación y el compromiso con los derechos humanos en América Latina

8 de marzo de 1945



La conferencia de Chapultepec, o Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, fue celebrada en el Castillo de Chapultepec, ubicado en la capital mexicana, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. El objetivo del evento fue atender cuestiones sociales y mejorar las condiciones de vida en los países latinoamericanos.<sup>1</sup>

Desde antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, gran parte de los países de América Latina ya estaban inmersos en un proceso de industrialización. En este contexto se llevó a cabo la Conferencia de Chapultepec, en la que además de tocar temas como la solidaridad americana y

“La aparición del derecho internacional de los derechos humanos ha constituido un dato de enorme relevancia para la ‘relectura’ y ‘reescritura’ del derecho interno, y se ha valido de una constelación de órganos destinados a la elaboración de nuevos reconocimientos de derechos y a la supervisión de su cumplimiento.”

**Sergio García Ramírez**  
Expresidente de la CIDH

<sup>1</sup> Rafael Vehils. *Los principios sociales de la Conferencia de Chapultepec* (Montevideo: Consejo Interamericano de Comercio y Producción, 1945), <https://goo.su/7M2ge>

la creación de una organización regional permanente, se les propusieron algunas políticas a los Estados americanos para su futuro progreso económico.

En la sesión inaugural, el presidente de México, el general Manuel Ávila Camacho, señaló:

Con plenitud de razón nos reunimos para reflexionar acerca de los problemas que plantea el término de la guerra y la preparación de la paz futura. Las circunstancias quisieron que la contienda agregase una responsabilidad más sobre nuestra vida. La aceptación de esa responsabilidad nos otorga el derecho y nos fija la obligación de pensar por nosotros mismos dichos problemas, de proponer nuestras sugerencias y de no dejar que, en el coro del porvenir, la voz de otras inquietudes apague la voz de América. Si, como presidente de México afirmo con energía esta convicción, es porque considero que, en la organización de la nueva paz, la palabra de América podrá ser una garantía espléndida de equilibrio.<sup>2</sup>

El discurso presidencial dejó patente la intención de que las inquietudes de los países latinoamericanos fueran consideradas en la nueva arquitectura global. Por primera vez en el sistema interamericano, mediante este documento, quedó aprobado el principio de las sanciones y la condena contra los agresores “extracontinentales o no”. Algunas de las afirmaciones más categóricas formuladas en materia social por la Conferencia pueden resumirse así:

- El ser humano debe ser el centro de interés de todos los esfuerzos de los pueblos y de los gobiernos.
- Las naciones americanas deben combatir con energía y decisión la indigencia, la desnutrición, la enfermedad y la ignorancia.
- Las naciones americanas deben intensificar su política social, ratificando los principios consagrados en los diversos convenios internacionales del trabajo.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Discurso pronunciado por el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, en el Castillo de Chapultepec”, Ciudad de México, 21 de febrero de 1945. Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. México, 1945, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, pp. 319-325.

<sup>3</sup> Rafael Vehils. *Los principios sociales de la Conferencia de Chapultepec* (Montevideo: Consejo Interamericano de Comercio y Producción, 1945), <https://goo.su/7M2ge>

En Chapultepec, representantes de 20 países acudieron al evento: Colombia, Cuba, Panamá, Estados Unidos, Uruguay, Guatemala, Brasil, Venezuela, México, Nicaragua, Chile, Paraguay, Ecuador, Honduras, Perú, Costa Rica, Haití, República Dominicana, Bolivia y El Salvador. El único ausente fue Argentina debido a su postura neutral en el conflicto de la Segunda Guerra Mundial.

De esta manera el evento se consideraba un baluarte de la seguridad y la paz. Los países asistentes expresaron su capacidad de planear una estrategia con fines e intereses comunes, no únicamente en lo concerniente al Sistema Interamericano y los derechos humanos, sino también sobre el destino que podría tener la Organización de las Naciones Unidas.

También resulta importante señalar que las resoluciones XL y XLI, destinadas a salvaguardar las garantías individuales del ser humano, constituyeron una contribución sustancial que más tarde sería incorporada a la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la Conferencia de Chapultepec, América Latina se convirtió en pionera en incorporar el respeto a los derechos humanos en el derecho internacional.<sup>4</sup>

Imagen: Timbre postal conmemorativo de la Conferencia de Chapultepec, tomado de Anécdotas y Curiosidades Jurídicas | *iustopía*, <https://goo.su/PBvgI0>

---

<sup>4</sup> “Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz”, *Dipublico*, <https://goo.su/UJyXlzW>